



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Tarazona, por el que se somete a información pública la solicitud de licencia ambiental de actividad clasificada para ampliación de centro de transferencia genética porcina, en la parcela catastral n.º 40 del polígono 501 del catastro de rústica de Tarazona, propiedad del Ayuntamiento de Tarazona.

Semen Cardona, SL, ha iniciado expediente de modificación de licencia ambiental de actividad clasificada para ampliación de centro de transferencia genética porcina, en la parcela catastral n.º 40 del polígono 501 del catastro de rústica de Tarazona, propiedad del Ayuntamiento de Tarazona, según proyecto de actividad redactado por el Ingeniero Agrónomo D. Joan Garriga Torres, fechado a agosto de 2023, sin visado colegial. Y de conformidad con lo establecido en el artículo 77 párrafo 3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se abre simultáneamente un período de quince días naturales de información vecinal y pública, durante los cuales todos los que se consideren afectados por dicha intervención podrán formular por escrito las alegaciones que estimen pertinentes, las cuales deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento.

Mediante este anuncio se realiza el trámite de notificación a los interesados mediante publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 45 con relación a los artículos 40 a 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tarazona, 14 de septiembre de 2023.— El Concejal Delegado, Pablo Escribano Martínez.